

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMGSP INGENIERIA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. Mariano Echeverría OE3-46 y Av. Brasil, Edif. Moen, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. **PROVICORPSA S.A.** por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
2. **GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ** por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento (100%) del capital social, esta es la suma de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, el constituirse en junta general con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Presidente de la compañía señor Guillermo Antonio Dahik Hajj y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Rafael Olavide Luque Jara.

El presidente declara formalmente instalada la junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** El presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de bridar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.-** El comisario



de la Compañía, señor Cesar Sigcha Delgado, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**- El secretario da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018; luego de análisis correspondiente de los balances sus anexos, los que demuestra que existe una ganancia esto es antes de participación laboral e impuesto a la renta de 136.644,43 USD siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad. Los accionistas resuelven por unanimidad no distribuir dividendos del ejercicio y mantenerlos en la cuenta resultados acumulados.

4. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**-Luego de algunas deliberaciones, la Junta delega el Gerente General para que contrate a un comisario y auditor externo al mismo tiempo que autoriza a que el Gerente General negocie los respectivos honorarios con dichos profesionales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 20h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



GUILLERMO ANTONIO DAHIK
ACCIONISTA



LUQUE JARA RAFAEL OLAVIDE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA